



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

17907		
NUMERO		
18/10/2019		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
No. PROYECTO: 247345		
No. FONDO: 1.3.2		
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez No. 976
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU-250907-MH5

2.2.4	DIVISION DE CIENCIAS BASICAS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
TELEFONO	DOMICILIO

CALZADA SAN PEDRO 400 OTE. DEL VALLE	SOLUCIONES EN INSTRUMENTACION S. A. DE C. V.		
	PROVEEDOR		
	SIN100810FU4	ventasmy1@solinsa.mx	81 8378 4041
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Equipo	HORNO DE CALOR SECO, Con las siguientes características: Modelo ED 260 * Rango de temperatura: desde 5 °C por encima de la temperatura ambiente hasta 300 °C * Hasta un 30 % menos de consumo energético frente a los equipos disponibles en el mercado * Gran precisión de temperatura gracias a la tecnología APT.line? * Convección natural * Controlador con pantalla LCD * Regulación de la rejilla de aire de salida por control electromecánico * 2 rejillas cromadas * Dispositivo integrado de seguridad de temperatura con ajuste independiente de clase 2 (DIN 12880) y alarma óptica * Diseño ergonómico de la manilla * Conexión USB para el registro de los datos Modelo:9010-0340	1	70,000.00	70,000.00
IMPORTE CON LETRA: (OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100)			SUB-TOTAL \$	70,000.00
			I.V.A. \$	11,200.00
			TOTAL \$	81,200.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	25/11/2019	LUGAR DE ENTREGA:	Laboratorio de Microbiología Sanitaria Vinculación	
PAGO DE CONTADO	PAGO: CREDITO			FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES		Nº. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	a) ANTICIPO
				b) CUMPLIMIENTO

No. Req. 19007
 Solicita: Karina Dolores Pérez López (karina.perez@administrativos.udg.mx)
 [1971185 (5311) \$81,200.00]

OBSERVACIONES

ELABORO: Anahí Isabel Rosales Gómez, Jefa de la Unidad de Adquisiciones

REVISÓ: Gerardo Ruesga Mundo, Coordinador de Servicios Generales

AUTORIZO: Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez, Secretario Administrativo

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted]

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedores					
			ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO S.A. de C.V.		CONSORCIO CIENTIFICO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES EN INSTRUMENTACION S. A. DE C. V.	
			No.OC	FE.OC	No.OC	FE.OC	No.OC	FE.OC
1	Equipo	HORNO DE CALOR SECO. Con las siguientes características: Modelo ED 260 * Rango de temperatura: desde 5 °C por encima de la temperatura ambiente hasta 300 °C * Hasta un 30 % menos de consumo energético frente a los equipos disponibles en el mercado * Gran precisión de temperatura gracias a la tecnología APT.line? * Convección natural * Controlador con pantalla LCD * Regulación de la rejilla de aire de salida por control electromecánico * 2 rejillas cromadas * Dispositivo integrado de seguridad de temperatura con ajuste independiente de clase 2 (DIN 12980) y alarma óptica * Diseño ergonómico de la manilla * Conexión USB para el registro de los datos Modelo:9010-0340		75,071.60		89,250.00		*70,000.00
Sub Total IVA			75,071.60		89,250.00		70,000.00	
Total cotizado por proveedor			12,011.46		14,280.00		11,200.00	
Vigencia Garantía			87,083.06		103,530.00		81,200.00	
Total asignado por proveedor (*)			0.00		0.00		81,200.00	

[Signature]

REVISO
Gerardo Ruesga Mundo
Coordinador de Servicios Generales

[Signature]
ELABORO

Anahí Isabel Rosales Gómez
Jefa de la Unidad de Adquisiciones

[Signature]
AUTORIZO
Mtro. Jaime Guisárrez Chávez
Secretario Administrativo



Nombre: Universidad de Guadalajara
Centro Guadalajara **Jalisco**
Tels : (33) 1378-5900
AT'N. Efrain Alvarez

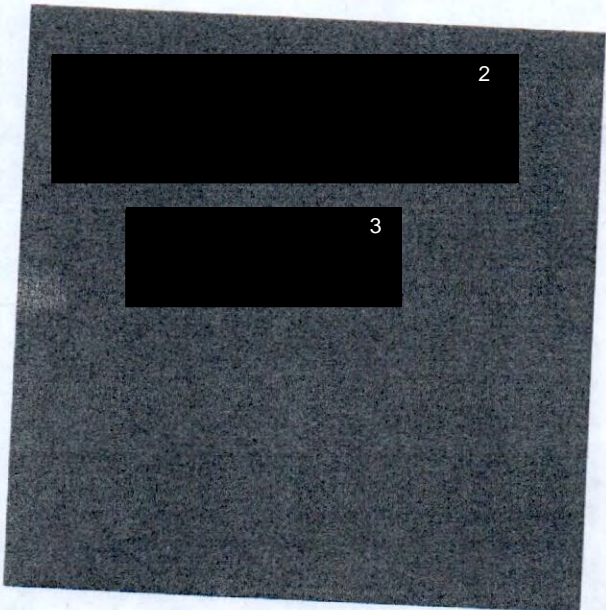
Folio : 5849
Fecha : 15-Octubre-2019

A continuación pongo a su consideración la siguiente cotización:

Par.	Cant	Unid.	Clave	Descripción	P.Unitario	Importe	Mon
1	1	Pieza	Horno	Horno de calor seco para esterilizar Stericell 111, para la esterilización de dispositivos y materiales médicos. Volumen interior: 111 litros Rango de temperatura: desde 10°C sobre la temperatura ambiente hasta 250°C Cámara interior: acero inoxidable DIN 1.4301	70,000.00	70,000.00	M.N.

Importe	70,000.00
Subtotal	70,000.00
I.V.A.	11,200.00
TOTAL	81,200.00

Condiciones de Pago...: Credito 20 Dias
 Tiempo de Entrega.....: 12-14 Semanas
 Vigencia de Precios.....: 30 Días
 Precios En.....: USD más I.V.A.
 Garantía.....: 1 Año



ATIENDE

SOLUCIONES EN INSTRUMENTACION S.A. DE C.V.

Fundamentación de la versión pública

1 eliminada una firma con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

2, 4 eliminada una cifra numérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

3 eliminada una palabra con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

5 eliminadas dos palabras con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.